

de México, comprendidos entre el rio de Tecoluta, y la barra de Santiago al Norte del rio Bravo.

En el periódico *El Mexicano* se reclamó esta medida, y se esplicó de este modo: „El ministro de S. M. británica que tiene una fuerte escuadra á su disposicion, no sabemos que haya tomado determinacion alguna sobre este particular, y mientras esto sucede, y mientras á los oficiales y gefes del ejército mexicano que andan en Veracruz se les hace fuego desde el *Coracero*, apénas se anuncian las nuevas conferencias con Francia, cuando todos los franceses han tenido el descaero de abrir sus tiendas en esta capital y se les sigue considerando..... Tal procedimiento no es hijo de la politica..... es... lo que se quiera.”

Yo que estaba al alcance de cuanto pasaba, no pude ménos de presentarme á la cámara de diputados, no con el carácter de *conservador*, sino con el de ciudadano que desde el año de 1808 ha trabajado por la felicidad de la nacion, con mi pluma, con mi voz y con mi espada, pedí audiencia en la barra en sesion secreta, y habiéndoseme concedido, desde ella leí, y despues amplifiqué la siguiente esposicion que dejé sobre la mesa.

Señor.—Va para dos años que la república mexicana sufre en silencio grandes males, y es victima de las aberraciones del presidente D. Anastasio Bustamante, aclamado con entusiasmo casi general para que rigiera los destinos de este pueblo. Efectivamente, fué recibido con un aplauso sin ejemplo, prometiéndose todos los mexicanos (y yo el primero) que trabajado en el yunque de la adversidad, é ilustrado su entendimiento con su viage á Europa, en el que habia hecho comparaciones para rectificar su juicio, haria las delicias de la nacion, y dejaria á la posteridad el modelo acabado de un perfecto gobernador. Pero ¡oh desgracia sin par y digna de llorarse con lágrimas de sangre! Este gefe no ha correspondido á nuestros votos: su gobierno pasará en la historia por modelo de un gobierno desacordado y funesto, cual fué el de la antigua España en los dias del imbécil Carlos II. Al leer la historia de sus hechos, nuestros descendientes derramarán lágrimas y apénas crearán nuestro sufrimiento. Testigo sois, Señor, de cuanto os digo, y mi verdad la testificaré describiendo el cuadro de lo que ha sufrido la patria en el fatal periodo de este gobierno.

Recibió la nacion en paz, hechos los aprestos de armas, municiones, buques, dinero y soldados para reparar el honor de nuestras armas menguado en la jornada de S. Jacinto, y á todo dió de mano, olvidándose de que una nacion sin honor militar no puede figurar en el catálogo de los pueblos libres. El nuestro ha sido objeto de burla no solo de los anglo-americanos, sino de toda la Europa, que hoy nos invade é insulta muy segura del triunfo, confiada en la imbecilidad del go-

CARTA XI.

México 25 de abril de 1841.

Mi querido amigo.—El dia 26 de febrero propuso el Sr. Bustamante al consejo de gobierno la duda, de si mandaria ó no al dia siguiente al ministro Gorostiza en compañía del Sr. D. R. Pakenan para celebrar tratados de paz y comercio con el vice-almirante francés. La consulta la dirigió precisamente á las tres de la tarde, despues de que fatigados los consejeros con tres horas de sesion, y algunos como buenos católicos con el ayuno cuadragésimo, respondieron que sí. No dejó de traslucirse esta desatinada medida que en vano procuró impedir el diputado Barajas, altercando con el Sr. Bustamante sobre ella hasta las diez de la noche. Hizo con él lo mismo un individuo del poder conservador, y aunque le mostró hasta la evidencia los daños que se iban á seguir, y se dió el presidente por convencido, no obstante la llevó adelante. Este buen señor podia exactamente decir con un poeta:

Veo lo bueno, lo apruebo, pero hago lo peor.

Antes de efectuarse los convenios, el vice-almirante espidió con fecha 17 de febrero, á bordo de la fragata *Nereida*, una circular á los cónsules estrangeros, haciéndoles saber que los puertos de Matamoros, Tampico, Tuxpan y Soto la Marina, estaban pronunciados por la federacion, en cuyo concepto su comercio no tendria obstáculo por parte de los cruceros franceses sobre los puertos de la costa del Golfo

bierno actual. La revolucion interior que hoy nos agita y prospera rápidamente, que consume nuestra poblacion en sangrientos combates en que perecen centenares de mexicanos, preparando á los franceses su dominacion luego que nos vean exangües y destruidos, ha crecido; mejor diré, se ha criado á la sombra del gobierno. Menguados en gentes y comercio, agitados todos de temores y desconfianzas sin término, la nacion va á hundirse en el abismo del desorden para exhalar el último suspiro entre las cadenas que le prepara la Francia. Hoy por hoy va á entrar en convenios, y para celebrarlos han salido el ministro de relaciones y el enviado de S. M. B. ¿Pero en qué circunstancias? Cuando el vice-almirante frances se ha declarado protector de los rebeldes de Tampico, y tambien públicamente ha declarado que solo para ellos ha levantado el bloqueo de aquel puerto. Todo esto lo ha entendido D. Anastasio Bustamante y los ha dejado partir. Se le ha representado y pedido no permita que sufra la nacion tamaña afrenta, y lo ha hecho só pretexto de que así lo ha creído conveniente la mayoría del consejo, como si no estuviera en su poderio dejar de conformarse con sus dictámenes, como lo hace en la mayor parte de los expedientes cuando no se conforman los consejeros con sus ideas.

La venida del general Santa-Anna á solicitud de D. Anastasio Bustamante para marchar á la guerra de Tampico no ha tenido efecto, se ha hecho remolon, y en el entre tanto S. Luis Potosí está amenazado, no está ya ocupado por los enemigos, consistiendo el gran peligro en la tardanza: * gobierno, pues, que no inspira confianza, sino que produce desaliento general, que sufoca el espíritu público y allana el camino de la invasion á los enemigos exteriores, es un gobierno que no debe subsistir sino con ruina de la patria.

En tal concepto, y reconociendo la nacion el origen fontal de los grandes males en la persona del Sr. D. Anastasio Bustamante, que desoye los consejos de los buenos, y obra por sí mismo y caprichosamente, con la desgracia de conocer lo bueno y decidirse por lo peor, suplico á la cámara se sirva declararlo con incapacidad moral para ser presidente de la república, é incapaz de que se le confiera el mando del ejército destinado á la expedicion de S. Luis Potosí y Tampico.

Sensible me es esplicar de este modo. Confieso que hago violencia á mi corazon, y que en esta vez no escucho mas que la voz de mi patria. Si por este acto me resultare algun mal, lo sufriré gustoso hasta inmolarme. México 27 de febrero de 1839.—Señor.—Carlos María Bustamante.

* Por fortuna fué derrotado Urréa en las mesas de S. Luis, como ya hemos dicho.

Ya he dicho que para leer esta esposicion á la cámara pedí licencia para hablar en la barra, que se me concedió sin repugnancia, habiendo precedido discusion sobre si se me concederia ó no; mas en breve se arrepintieron los diputados, porque no solo lei esta esposicion, sino que la amplifiqué con reflexiones que por decoro no habia presentado por escrito. Luego que me salí entraron á discutir sobre ella, y se armó una gran zambra. Los amigos del Sr. Bustamante se mostraron altamente indignados contra mí. Cierta eclesiástico, que lo era de su gran confianza, bailaba en el salon como un muñeco de titeres; finalmente, acordaron ponerme el oficio siguiente, al que contesté sin demora.

„Secretaría de la cámara [de diputados.—Seccion 5.ª—Exmo. Sr.—Por acuerdo de la cámara *devolvemos* á V. E. la adjunta esposicion, manifestándole el disgusto y sentimiento con que ella la ha visto; advirtiéndole igualmente á V. E. que declaró tambien ser de riguroso secreto lo que pasó en la sesion. Al comunicarlo á V. E. le protestamos nuestras consideraciones. Dios y libertad. México 28 de febrero de 1839.—Bernardo Gárate, diputado secretario.—Mariano Aguilar y Lopez, diputado secretario.—Exmo. Sr. D. Carlos María de Bustamante.”

RESPUESTA A ESTE OFICIO.

Acabo de recibir la nota de V. EE. de este dia en que me comunican el desagrado con que esa cámara oyó mi esposicion, que por mí mismo lei y amplifiqué en la barra de ese salon de sesiones, dirigida á que declarase la incapacidad moral en que se halla el Sr. presidente de la república D. Anastasio Bustamante para regir los destinos de la nacion mexicana, y que no se le permita de consiguiente mandar el ejército destinado á batir los rebeldes afrancesados que amagan á S. Luis Potosí y ocupan á Tampico.

Tanto cuanto fué el desagrado que ha causado á esa cámara mi esposicion, ha sido para mí satisfaccion el recibirla *original*, porque ella será un monumento auténtico de mi honor, lealtad, buen celo y prevision cuando llegue dia en que cambiada la escena política, se vean los objetos á otra luz, y se discuta sobre ellos con la pesadumbre que causa el ver que se ha verificado un gran mal que se previó en tiempo, y no se quiso evitar.

Las escenas políticas se cambian en estos tiempos dificiles como las teatrales, y llega la vez en que erigiéndose un tribunal de censura nacional, se examina la conducta y resoluciones de los individuos y corporaciones á quienes la patria confió sus destinos, y se analizan con nimia rigidez y severidad.

Al comunicarme V. EE. que mi esposicion se declaró de rigoroso secreto, me indican que es voluntad de la cámara que yo por mi parte lo guarde; y en razon de esto debo decirles que el acuerdo lo sabe hoy uno de cada casa y ciento del mercado, y que en la calle diversas personas me han dado muchos plácemes por dicha esposicion, celebrando mi buen celo por la felicidad de mi patria. La esperiencia de cinco legislaturas que he servido con honor, me ha hecho ver que en corporaciones numerosas no puede guardarse secreto, y que basta que una cosa se haga con la nota de reservada, para que excitada la curiosidad muy luego se haga pública.

Al poner término á esta contestacion, hago los mismos votos al cielo que hizo *Caridemo* ántes de morir por órden de Darío por haberle manifestado el gran peligro en que se hallaba teniendo que combatir con el ejército de Alejandro, y mostrándole las desventajas del suyo. No permita el cielo que la cámara vea cumplidos mis vaticinios como se cumplieron los de aquel famoso y virtuoso griego.—Dios etc. México 28 de febrero de 1839.—*Carlos Maria Bustamante.*”

Verificáronse mis temores y vaticinios, pues en la mañana del 6 de julio de 1840 amaneció preso en su mismo palacio el Sr. Bustamante por una faccion que obraba de acuerdo con sus opiniones políticas al pretesto de reformar la constitucion de 1836. Su proclama inserta en el Boletín núm. 1 de 15 de julio del citado año de 40, manifiesta que sabia las maquinaciones de los perversos, cuyos pasos no condenaba por parecer *clemente* y no severo. Este fué el principio de una revolucion que convirtió á México en un campo de batalla, como diré en otro lugar, y ensayo para la de setiembre que no fué ménos sangrienta. En los tristes dias de su gobierno se separó Yucatan, lo que pudo muy bien evitar con mandar mil hombres; se separó Tabasco y la escision de Tejas ha prosperado haciéndose cada dia mas difícil su reconquista: la guerra con los bárbaros ha sido cruelísima y todavía continúa por la escandalosa desobediencia á los decretos del supremo poder conservador, la industria nacional ha sufrido mucho con la introduccion de hilaza estrangera; y hé aquí un pequeño bosquejo de los males causados por esa ineptitud por mí descubierta y representada. Todo esto lo desarrollaré por menor en el curso de mi historia; pero lo que mas admiracion causará á V. es, que la mayoría de la cámara que oyó con tanto desagrado mi esposicion, estaba muy convencida de su exactitud. Porcion de diputados, lamentando conmigo los males de la patria, me manifestaron muy vivos deseos de que se hiciera esta declaracion; mas estos mismos no solo la reprobaron, sino que despues declararon *benemérito de la patria* á Bustamante, y este decreto lo sancionó el mismo agraciado, ¡qué torpeza! Y no se diga que han faltado escritores en los

periódicos. Si tal declaracion se hiciera por cualidades personales, yo me uniría á ella, pues admiré muchas y muy reelevantes en este señor, digno de otro talento para gobernar.

TRATADOS DE PAZ Y COMERCIO CON EL GOBIERNO FRANCES.

Llegados á Veracruz los Sres. Packenan y Gorostiza, y asociados con el general D. Guadalupe Victoria, despues de invocar á la Santísima Trinidad, (cosa que debe hacerse para ejecutar una buena obra y no una fechoría), acordaron lo siguiente.

Art. 1.º Habrá paz constante y amistad perpétua entre la república mexicana por una parte, y S. M. el rey de los franceses, sus herederos y sucesores por la otra, y entre los ciudadanos de ambos estados, sin excepcion de personas y de lugares.

Art. 2.º Con el fin de facilitar el pronto restablecimiento de mútua benevolencia entre ambas naciones, las partes contratantes convienen en someter á la decision de una tercera potencia las dos cuestiones relativas, á saber:

Primero. Si México tiene derecho para reclamar á la Francia, ya sea la restitucion de los buques de guerra mexicanos capturados por las fuerzas francesas despues de la rendicion de la fortaleza de Ulúa, ó una compensacion del valor de dichos buques en caso de que el gobierno haya dispuesto ya de ellos.

Segundo. Si ha lugar para conceder las indemnizaciones que por una parte reclamarian los franceses que han sufrido pérdidas á consecuencia de la ley de espulsion, y por otra los mexicanos que han sufrido los efectos de las hostilidades posteriores al 26 de noviembre último. *

Art. 3.º Entre tanto que las dos partes pueden concluir entre si un tratado de comercio y navegacion que arregle de una manera definitiva, y con ventaja recíproca de México y Francia sus relaciones en lo futuro, los agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de todas clases, los buques y mercancías de cada uno de los dos países, continuarán gozando en el otro de las franquicias, privilegios é inmunidades, cualesquiera que sean que están concedidas, ó en lo sucesivo se concedan por los tratados ó por el uso á la nacion estrangera mas favorecida, y esto gratuitamente si la concesion es gravosa, ó con las mismas compensaciones si fuere condicional.

Art. 4.º Luego que uno de los originales del presente tratado y de la convencion del mismo dia, debidamente ratificados uno y otro por

* Si esta medida de arbitrio se hubiera tomado en el asunto principal se habria ahorrado la guerra; pero estaba resuelto tomar á Ulúa como ya se ha dicho.

el gobierno mexicano, segun se espresará en el artículo siguiente, ha ya sido entregado al plenipotenciario frances, la fortaleza de Ulúa será restituida á México con su artillería en el estado en que se encuentra.

Art. 5.º El presente tratado será ratificado por el gobierno mexicano en la forma constitucional en el término de doce dias contados desde su fecha, ó ántes si posible fuere, y por S. M. el rey de los franceses en el de cuatro meses, contados igualmente desde este dia.

CONVENCION.

Comunicados reciprocamente los poderes, y hallándolos en debida forma, convinieron en los artículos siguientes.

Art. 1.º Para satisfacer á las reclamaciones de la Francia relativas á los perjuicios sufridos por sus nacionales anteriormente al 26 de noviembre de 1838, el gobierno mexicano pagará al gobierno frances una suma de seiscientos mil pesos fuertes en numerario. Esto se verificará en tres libramientos de á doscientos mil pesos cada uno contra el administrador principal de la aduana de Veraacruz, á dos, cuatro y seis meses de plazo, á contar desde el dia de la ratificación de la presente convencion por el gobierno mexicano. Cuando dichos libramientos hayan sido pagados, el gobierno de la república quedará libre y quitado á la Francia de toda reclamacion pecuniaria anterior al 26 de noviembre de 1838.

Art. 2.º La cuestion relativa á los buques mexicanos y sus cargamentos secuestrados durante el curso del bloqueo, y posteriormente capturados por los franceses á consecuencia de la declaracion de guerra, si deben ser considerados como legalmente adquiridos por los apresadores, será sometida al arbitraje de una tercera potencia segun está estipulado en el artículo 2.º del tratado de este dia.

Art. 3.º El gobierno mexicano se compromete á no oponer ni deponer que se oponga en lo de adelante ningun impedimento al pago puntual y regular de los créditos franceses que ya ha reconocido, y que se encuentren en vía de pagarse.

Art. 4.º La presente convencion será ratificada con las mismas formalidades y en el mismo periodo que el tratado de paz de este dia, á cual quedará unida.

En fé de lo cual etc., fecha 9 de marzo de 1839. (L. S.)—Manuel Eduardo Gorostiza.—(L. S.)—Guadalupe Victoria.—(L. S.)—Carlos Baudin.

El Precursor Jalapeño, al transmitir estos tratados, se explica de modo siguiente: „Por los documentos que insertamos á continuacion

se impondrán nuestros lectores de los términos en que por ahora han concluido las diferencias que habia entre nuestro gobierno y el frances. Las personas interesadas en conservar el desorden central á que nos redujeron las siete leyes de Cuernavaca, dirán que el honor nacional se ha salvado en el tratado de paz y en la convencion á que nos referimos. * Obligarse á tener amistad *perpetua* con un gobierno que nos ha vejado: conformarse con recibir la fortaleza de Ulúa en el estado en que se encuentra, y pagar seiscientos mil pesos fuertes en numerario, sin que México deba esa suma (que es precisamente la reclamada) y lo que es mas, despues de haber sufrido la república los irreparables daños que causó el bloqueo y la guerra... estos tres puntos, á nuestro modo de entender, no pueden merecer la aprobacion de quien solo haya aspirado á conservar el decoro de la nacion mexicana en la lucha á que fué provocada por el Baron Deffaudis.” La oposicion siempre esperó un resultado tan triste como el que palpamos al ver que el gobierno del general Bustamante no quiso armar al pueblo, ni transigir con el partido liberal.

El general D. Manuel Rincon manifestó hasta la evidencia en el consejo de guerra que sufrió, y de que fué justamente absuelto, que el gobierno fué el causante de estos graves males, sin que sus escritores asalariados osaran impugnarlo. No es comparable la república mexicana con la argentina en poblacion ni riqueza; sin embargo de esto, de haber sufrido un bloqueo de dos años por los franceses, y de haber sostenido una guerra intestina, pública y escandalosamente fomentada por estos, Buenos Ayres ha conservado su honor en la lid con Francia; ¿y por qué? Por la enorme diferencia que hay entre *Rosas* y *Bustamante*. Aquel pueblo estaba regido por una águila y el nuestro por una tortuga. Los franceses han sellado nuestro oprobrio, transmitiendo á nuestra posteridad una medalla, en cuyo anverso se dice.... *Jus Gentium armis Gallicis vindicatum*, y en el reverso *Caster S. Joannis de Ulua expugnato XXVIII novembris. MDCCCXXXVIII*. Y dígoles yo, que esta es una falsedad, pues los americanos no deturparon el derecho de gentes, como atrás he probado. Lo deturpó la Francia, como lo deturpa un acreedor cuando se presenta *armado* y dice que se le debe, cuando la deuda está ilíquida y es *dudosa*: la deturpa cuando se resiste á llevar su queja á un juez á que se le

* Qué poco sabe el tal Jalapeño de achaque de nuestra historia interior; puntualmente los autores de las siete leyes fueron los que con mas honor y constancia se opusieron á ese tratado y convencion: hay hombres que hablan solo porque tienen lengua, y escriben porque tienen pluma, sin saber ni cual es su mano derecha: son *pericos literarios*. Puede decirseles con Iriarte.... Vaya que los loros son, lo mismo que las personas!

cita, para que oídas ambas partes falle en justicia: lo deturpa cuando cerrando los oídos á tan justas reclamaciones lleva á cabo su dañada intencion de apoderarse de la alhaja que pretepe. Esto se lo hizo por los franceses. Asi lo juzgará el que supiere nuestra historia, aunque lea esa medalla, que el virtuoso *Barthelemi* se habria avergonzado de colocar en el depósito numismático de Paris.

Parece, amigo mio, que estaba decretado por el cielo que nuestra degradacion y envilecimiento no tuviera término. Esos seiscientos mil pesos que pudimos exhibir por el injusto compromiso celebrado con el vice-almirante con el importe de los derechos de los efectos desembarcados en aquellos dias, fueron perdidos para nuestro erario, pues tuvimos la desgracia de que se incendiase la aduana de Veracruz donde estaban depositadas las mercaderías mas preciosas. El vice-almirante mandó á la tripulacion de su escuadra que concurrir á apagar el fuego, en cuya operacion murieron dos grumetes franceses. Acerca del modo con que se verificó este incendio hay varias opiniones. Dijose que el edificio habia ardido por ocho partes, no obstante de estar rodeado de centinelas, pues el dia anterior *D. Sebastian Perez* habia descubierto un gran contrabando que mandó allí almacenar, y se presumia que los interesados, en venganza, le habian prendido fuego. Despues se dijo que este lo habia causado el rompimiento de un cajon de medicinas en que venia un frasquito de *peroforo* que con el aire libre se habia incendiado. La mañana del 7 de abril reapareció el incendio, impulsado por un fuerte norte: sea cual fuere la causa de tamaña desgracia, la nacion perdió la dicha suma cuando mas necesitaba de ella; hasta este punto nos cayó el asunto.

RECIBE EL MANDO EL GENERAL SANTA-ANNA, SALIDA DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE PARA TAMPICO, APROBACION DE LOS TRATADOS CON FRANCIA, Y REVOLUCION DE MEJÍA.

La repugnancia que mostraba el Sr. Bustamante para entregar el mando á Santa-Anna, y que ya era escandalosa, se dice que la venció el general Cortazar, que tenia sobre su ánimo grande ascendiente. La mañana del 18 de marzo tomó el mando el Sr. Santa-Anna, y prestaron el juramento á su nombre los secretarios del despacho, pues por sus enfermedades no pudo pasar en persona á la cámara. En la tarde de este dia marchó el presidente para Tampico, haciendo una jornada tan larga como que durmió en la ciudad de Guadalupe.

* Hasta el dia 20 no salió de Guadalupe, marchando como un *perico ligero*.

En aquella noche se aprobaron por los diputados los tratados con Francia por veintisiete votos contra doce, y al siguiente dia aprobó el acuerdo de la cámara el senado: opusieronse á él los señores *Irazabal, Ibarra y Quintero*. Entre varias razones que se tuvieron presentes, una de ellas fué, haberle dicho el comodoro inglés á Gorostiza estas precisas palabras.... *Confórmense ustedes con lo que se ha acordado con Mr. Baudin, y agrádescanle que no les haya hecho el daño que pudiera*. Yo entiendo que muy pronto se arrepintió Bustamante de haber entregado el mando, porque se llevaba no pocos miles de pesos que Santa-Anna hizo revolver porque los necesitaba para otras graves urgencias en México.

En el mismo dia en que se anunció aqui la desgracia de la aduana de Veracruz, se dijo que quedaba á la vista de aquel puerto la expedicion de Mejía y Urréa, salida de Tuxpan para trastornar el gobierno; pero que dos fragatas inglesas se habian aprontado para atacarla, y que la tratarian como á piratas. Finalmente, Santa-Anna aprobó los tratados de Veracruz que piadosamente se cree cuidó de evitarlo Bustamante para que no recayese la odiosidad sobre él, como si esta circunstancia pudiera alejar el concepto de que á él se debía tal desgracia.

ENTREGASE EL CASTILLO DE ULUA.

La mañana del dia 7 de abril al romper el alba se enarbó en el castillo la bandera mexicana, que saludaron los buques de las diferentes naciones que habia en la bahía, correspondiéndoles sus respectivas salvas la fortaleza y la plaza, quedando así (dice el Diario del gobierno sin duda por burla) consumada la obra de la paz, y la completa posesion de una prenda que nos fué arrancada por un azar de la guerra. Tan completa fué esta posesion como que llevaron los franceses sesenta y un cañones, una batería de ellos que mandó Felipe V siendo rey de España, el pabellon nuestro que flotaba en el castillo, algunas argollas de bronce en que se amarraban los buques, los limbotes situados en el muelle de la entrada sacados del navio viejo Asia, y casi toda la pólvora, pues la que se encontró apenas bastó para hacer la salva; solo se entregaron al general Mora diez y seis cañones grandes, faltándose en esto á lo que espresamente se estipuló en el artículo 4.º del tratado, que dice: „La fortaleza de Ulúa será restituida á México con toda su artillería en el estado en que se encuentra.“ Solo se salvará con exactitud este concepto cuando á la sazón que se hizo este tratado ya se hubiesen sacado las sesenta y una piezas; mas no lo entendió así el gobierno, sino que la restitucion seria hecha tal cual se hallaba el dia del ataque y de su

ocupacion.... Hé aquí una espresion anfibológica. ¿Ni á que el llevarse la artilleria de Felipe V cuando la mandó como señor que era de estos dominios, y no la habian perdido los franceses en ningun ataque contra los mexicanos ni españoles, bajo cuyo concepto se entregó al duque de Berg la espada de Francisco I que perdió en la batalla de Pavía que le dieron los soldados de Carlos V? El general Jarero se entregó del Castillo.

El día 27 de abril hizo celebrar el vice-almirante en la parroquia de Veracruz unas honras funerales por los muertos que habia tenido en el ataque de Ulúa, en el albazo de Veracruz, y en la isla de Sacrificios por causa de las enfermedades: ofició al padre *D. Bernardo Anduze*, capellan de la escuadra francesa, quien tambien bendijo el campo santo de dicha isla. A esta parentacion asistió una diputacion de los buques y otra de los artilleros de Ulúa, haciéndole el cortejo al vice-almirante nuestras autoridades, y los comandantes de los buques estrangeros. Contósenos en México que con todo aparato una diputacion francesa devolvió las charreteras de Santa-Anna que el principado de *Joinville* se tomó en la casa donde estaba hospedado la mañana del 5 de diciembre cuando fué asaltado. Nosotros estrañamos que no hubiesen devuelto las enaguas de la pobre vieja cocinera que allí fué asesinada y hecha trofeo de su valor. La pobrecita tendria tambien parte en los sufragios del padre *Anduze*, que acaso no los necesitara aquella inocente víctima que probablemente volaria al cielo.

La ciudad de Veracruz, al tiempo de la entrega, presentaba un aspecto horrible convertido en un muladar apestoso, esparcidas algunas hosamentas de cadáveres de los que murieron el 5 de diciembre robadas muchas casas, esparcidos sus muebles y rotas sus puertas.

Para poner término á esta fastidiosa relacion, diré que Mr. *Barré* regresó con su escuadra á Francia, llevando consigo doscientos pesos y algunos objetos que recordarán á aquella nacion la memoria de este suceso. En los periódicos se dijo que se habia dudado de la ley de nuestra moneda suponiéndola falsa como los chinos han hecho con los ingleses; pero que ensayada se halló algo mas que corriente. Tambien se aseguró que el gobierno se encargó de distribuir á los quejosos sus indemnizaciones (prévia justificacion de las cantidades que demandaban). Seguramente no pasaria por los seis mil pesos el pastelero de *Tacubaya* y del mexicano corcobado, y estos pobres diábolos quedarian chasqueados, queriéndonos chasquear á nosotros pues los franceses no tienen tan anchas tragaderas que pudieran pasar por seis mil pesos de pasteles, aunque cada uno fuese de á vuelta como la empanada que se comió *Tomé Cecial* con su compadre *Santón Panza*. ¡Compatriotas! Acordaos siempre que debeis estos favores

la revolucion de la Acordada y á la indolencia del gobierno. Haced muchas de estas borrumbadas, y os vereis esclavos, siendo vuestra la culpa. Ya es tiempo de tener juicio, bastante habeis loqueado.

El estado en que se hallaba la república en estos dias era el mas aflictivo y comprometido en que pudiera verse un gobernante. El alzamiento de Tampico, la repulsa del ejército de Canalizo en aquella plaza, la defeccion de Lemus y Garay, la pérdida de Ulúa y los vergonzosos tratados celebrados con los franceses; la revolucion causada por el ministerio de tres dias, el espíritu de sedicion excitado á favor de la federacion, la falta total de numerario, y la espedicion de Mejía á punto de zarpar para invadir á México, y en cuyo apoyo se habian ya comenzado á pronunciar algunos cuerpos, como el batallon de Izúcar, atizando la sedicion el espíritu de la novedad por medio de la imprenta; hé aquí el cuadro horrible que se desenvolvía á nuestros ojos, y que nos hacia temer la total disolucion de la república; véamos como en este estado de fluctuaciones y zozobras pudo conducirse Santa-Anna, y serenar en parte la tormenta que nos amenazaba.

Postrado en una cama, y con la herida de la amputacion muy mal curada, comenzó á dictar providencias terribles pero eficaces. Mandó por bando de 8 de abril que se persiguiese y arrestase á toda persona y escritor que turbase la tranquilidad pública sin distincion de fuero; así es, que enmudecieron por entónces el *Cosmopolita*, el *Restaurador*, el *Voto Nacional* y otros periódicos; medida sin duda anticonstitucional, pero necesaria en aquellos momentos. Hizo arrestar y mandó al padre *Alpuche* á la reclusion de Tepotzotlán, en lo que le hizo un gran bien, pues de allí salió enmendado y dió despues señales públicas de arrepentimiento para morir cristianamente. Sabíase que Mejía se hallaba ya en *Tesuítlán* y Santa-Anna reunia el mayor número posible de tropas para atacarlo. Habíase guardado mucho silencio en el Diario del gobierno acerca de esta invasion, hasta que en el 29 de abril dijo que traia un batallon llamado por mal nombre *sagrado*, formado de tejanos y aventureros armados de rifles. En este estado Santa-Anna consultó al consejo de gobierno si podria traslarse á Puebla: respondióle que sí; pero muy pronto se arrepintió de haber opinado de este modo, y por medio de uno de sus miembros pretendió persuadirle que no se moviese de México; pero se mantuvo inexorable, y sin aguardar licencia de las cámaras se marchó para Puebla, en litera, la mañana del 30 de abril. A la verdad, que si con un compás hubiera trazado Santa-Anna su plan de operaciones, no habria salido mas exacto. Algo mas añado, si tres horas despues hubiera llegado á Puebla, habria hallado á esta ciudad pronunciada por Mejía, pues la ciudad se habia quedado con muy poca guarnicion, y los presos del grillete intentaron fugarse

para engrosar las filas de los sublevados. Asomado Santa-Anna al balcón de su posada habló á la multitud, y su presencia de ánimo bastó para calmarla. Confió el mando de dos brigadas al general D. Gabriel Valencia, y él, con la tercera de reserva, se hizo conducir en litera al campo enemigo á la sazón que habia principiado el fuego; mas á su llegada estaba concluido, ménos con un trozo de doscientos hombres que se habian fortificado en la eminencia de un cerro, á quienes se intimó rendición fijándoles un corto plazo, y al fin se entregaron al gobierno.

ACCION DE ACAJETE.

Esta sangrienta batalla, dada el día 3 de mayo por el general Valencia, está bien detallada en su parte al gobierno, en que confiesa los grandes apuros en que se vió para obtener un triunfo que costó á la nación seiscientos de sus hijos. Yo he procurado rectificar dicha relación y me ha parecido verdadera.

El día 2 (dice) emprendí la marcha con la división de mi mando compuesta de mil trescientos infantes y trescientos caballos, con cinco piezas de artillería, por Nopaluca áca Acajete, y satisfecho de que pernoctaba el enemigo en este último punto, campé en la hacienda de S. Miguel *La blanca*, á media legua de él, apoyando mi derecha, que lo era el camino real en el cerro del Temascal, con ciento cincuenta hombres del activo de Oaxaca: mi centro en el mismo camino con la artillería y el segundo batallón activo de México, y mi izquierda en la casa de la hacienda sostenida por dos compañías de á ochenta hombres del mismo batallón, dejando en un pequeño llano que hay al pie del cerro al batallón mixto para que lo auxiliase; de reserva de este al activo de México; del centro á las compañías del batallón activo de Puebla, y de la hacienda en otro llano contiguo á ella al de Tlaxcala, y á vanguardia del campo, sobre el mismo camino como vanguardia, sesenta caballos del regimiento activo de Puebla al cargo del coronel D. Anastasio Torrejón. Dividido el mando de la línea, di la derecha á las órdenes del Sr. general Inclán, el centro á las de igual clase á D. Juan Vicente Arriola, y á la izquierda á las del mismo grado á D. Ciriaco Vazquez.

En tal situación me hallaba al amanecer del día 3, en que á las cuatro de la mañana, temeroso de que hubiese marchado el enemigo, mandé dar el toque de reunión, al que se me contestó con el de *enemigos* por la derecha. En el acto hice que sucesivamente subieran á reforzar al batallón de Oaxaca tres compañías del mixto, mandadas por su coronel D. José Mariano Salas, habiendo comenzado en seguida el tiroteo, por lo que hice avanzar una guerrilla de cincuenta hombres

con el capitán del escuadrón de Tlaxcala D. Miguel Osorno, quien al momento fué muerto y rechazados los que le sobrevivieron, sucediendo lo segundo á continuación con toda la fuerza que sostenia el punto del cerro, la reserva de este, y el regimiento activo de México; por lo que fué necesario que todas estas hicieran un cambio de frente á retaguardia, apoyándose en todo el camino áca Nopaluca, desde donde se contuvo su bajada al llano; siendo este perfectamente sostenido por dos piezas de á ocho, una de á cuatro, que se hallaba á su flanco izquierdo, y por otra de igual calibre avanzada áca el cerro, que sostenia con su persona y artilleros el Sr. Inclán. A continuación mandé por dos veces otras tantas columnas á dicho cerro, apoyadas por el fuego de la artillería, aunque en vano; pues otras tantas fueron rechazadas aunque con gran pérdida, á pesar de que la segunda hizo esfuerzos extraordinarios para mantenerse y avanzar con ella el mayor teniente coronel D. Sebastian Moro del Moral, á quien se la encargué. Logrando el enemigo con tal cosa flanquear y destruir mi derecha, y en seguida envolver mi posición atacándome por la espalda, no quedándome ya otro recurso que el hacer otro cambio á retaguardia en toda la estension de la palabra, pues á continuación, en tres columnas se dirigió el enemigo con un arrojo inaudito, digno de mejor causa, despreciando tanto los fuegos de la batalla que con sumo ardor sostenia el Sr. D. Juan Vicente Arriola, esponiéndose á los mayores peligros, y que hacia otro tanto por mi izquierda, que se cambió en derecha, el general D. Ciriaco Vazquez, á la vez que la artillería colocada á la izquierda las apoyaba con un fuego sostenido y certero, por lo que fué preciso, aprovechando la oportunidad, decidir el combate y vencer ó morir, dando órdenes al Sr. coronel Torrejón, del regimiento de Puebla, al Sr. Miñón del de México, y al Sr. Ormaechea del de Tlaxcala, para que hiciesen una carga decisiva en el momento preciso de salir el foganazo del cañón del tiro que á la vez hiciera dirigir al enemigo. Así se ejecutó poniéndome á la cabeza del valiente escuadrón de Puebla que mandaba su digno coronel, y fué el primer cuerpo que llegó á la arma blanca sin tirar un tiro, haciendo otro tanto los demás con sus gefes, pues el Sr. Miñón se puso paralelo por su izquierda, y á continuación una columna de infantería compuesta de las compañías de cazadores de Puebla, México y segundo activo de México, que con arrojo inesplicable y mandadas con singular bizarria por el Sr. Arriola, persiguió al enemigo con tezon hasta dispearlo, y que fugados sus caudillos, sus restos, como de mas de doscientos hombres que aun querian sostenerse, para hacerlo tuvieron que encumbrarse en el pico de una sierra inespugnable, y no les quedó otro recurso que rendirse, y con esto terminó el combate y una acción que

aunque sensible por la pérdida de tanto mexicano, me prometo dar paz á la república." El general Torné intimó rendición á la tropa situada en el cerro que se puso á sus órdenes, acompañándole una sección á retaguardia. Tal fué el combate de Acajete, que se recuerda con no ménos horror que compasion, por el que se libró la república de ser presa de la mas tirana demagogia; triunfo debido en mucha parte á la actividad y energia con que lo preparó Santa-Anna, reuniendo con gran silencio tropas, dinero y cuanto fué necesario, y dándole impulso con su misma persona. En la Lima núm. 19 tomo 8 de 5 de junio de 1839, se lee la biografía mas exacta y curiosa de D. José Mejía, á quien es preciso confesar todas las buenas cualidades que constituyen á un general, como talento, valor y combinacion profunda de sus planes; véamos ya como Dios puso término á su empresa criminal.

PRISION Y MUERTE DE MEJIA.

Puesto en combinacion con los tejanos, todavia le faltaba que hacer otra traicion á esta pátria que lo habia adoptado por hijo (pues era originario de la Habana) y colmado de honores, acaso superiores á las esperanzas de su ambicion. Consumóla con su union á los planes de los franceses, y este fué el complemento de sus aberraciones. Apoderado de Tuxpam, donde combinó su expedicion sobre México, engrosó allí sus filas con los soldados que sedujo ó retuvo del gobierno, pertenecientes á la division del general Cos; acompañado despues con Urréa salió de aquel puerto, dirigiéndose á lo inferior hasta llegar á Acajete, donde fué prisionero y luego fusilado. Envuelto entre su misma tropa, fué separado del campo de batalla por el tropel de los fugitivos, y precisado á ocultarse para no ser cojido: habia ya libertado; pero Dios justo no quiso que el autor de tan sangrienta carniceria quedase impune. El capitán Montero, que ya habia hecho otros prisioneros y remitidos al campo, fué el que marchando por un lugar escusado y boscoso, cual era la orilla de una barranca le dió el grito de ¡alto! lo detuvo y rindió en compañía de su asistente y de un criado que llevaba armas. Mejía estaba sin chaqueta, y le suplicó varias veces que lo pasase con su espada; pero Montero lo rehusó y le trató con comedimiento. Pidióle agua con vivas instancias, y un soldado fué destinado á traérsela, su voz se ahogaba devorado por la sed. Ofreciósele caballo para llevarlo hasta el campo, lo rehusó y quiso caminar á pié. En el tránsito se despojó del reloj, y con seis onzas lo ofreció á Montero, y por sus vivas instancias tuvo que aceptarlo. El coronel Miñon, que á la sazón venia á caballo, lo montó en él habiéndole proporcionado agua, y lo condujo al campo, donde bajo de unos árboles lo entregó á una guardia para su custodia.

Allí manifestó deseos de ver al general Inclán ó á su hijo. Refirió el gran desvelo que habia sufrido las noches anteriores, y necesidad que tenia de descanso; se acostó y durmió *tranquilamente dos horas y media*. Despues fué conducido á unas piezas medio derribadas que estaban en frente de la hacienda. Solicitó hablar con el general Valencia; pero este á la sazón se ocupaba en varias atenciones del servicio. Despues de la oracion el coronel Montoya fué comisionado para presentarle la orden de ser pasado por las armas: la leyó y devolvió, y con un sacerdote que habia allí permaneció por espacio de tres cuartos de hora. En seguida habló con el general Inclán, á quien hizo encargos para su familia, aclaró su nacimiento, dijo que la revolucion iba á concluir; y preguntando si ya era hora de ser ejecutado, pidió que no le tirasen por detrás, y que los soldados no fuesen reclutas. Marchó con paso tranquilo al lugar señalado para la ejecucion, rehusando que le vendasen los ojos: sacó del bolsillo ocho pesos para que se repartiesen á los soldados ejecutores; puso en el suelo una mascada, sobre la que se arrodilló, y murió á las ocho y media de la noche. ¡Lástima que un ánimo tan denodado hubiera estado preocupado á favor del desorden! Al notificársele la sentencia, dijo... *Santa-Anna ha hecho conmigo lo que yo habria hecho con él si hubiera caído en mis manos; injusta correspondencia, pues Santa-Anna lo colmó de favores, y á él debia su fortuna.*

Muy diversa fué la suerte de su compañero Urréa: cual ave de rapina y de paso, perdida la accion voló á Tuxpam. Tres dias despues de la batalla el prefecto de Zacapuaxtla lo atacó cuando ya estaba unido con un piquete de caballeria en el puerto de *Tallauhqui*. Allí quedó muerto un teniente de caballeria de Tampico que habia salido de correo, otro quedó herido y un N. Robles hecho prisionero. Urréa debió caer prisionero, y no lo fué porque el prefecto solo llevaba treinta y cuatro hombres, y poco parque. El cielo en sus juicios lo reservaba para que por su causa se derramase despues mucha sangre en México en los dias de julio del siguiente año, y esta hermosa ciudad se convirtiese en teatro de horror y de lágrimas. ¡Adoremus sus inapeables juicios!

La expedicion de D. José Mejía dió mucho en qué pensar, así por el modo con que la dispuso é introdujo, como por los crecidos gastos que en ella tuvo, y finalmente, por el valor y bizarría con que obró en la campaña; creyóse, y á mi juicio no sin razon, que allí habia una inteligencia y mano prepotente que daba impulso á esta máquina. Sé de persona caracterizada por su empleo, y que estaba en los secretos del gobierno, que en el equipage de este caudillo venian ochenta mil pesos en oro, sin que se haya sabido qué se hicieron, y

que en la ropa sucia de su uso se hallaron cartas de un gefe, con cuyo apoyo contaba, el que habia recibido una crecida suma de dinero con anticipacion. Con respecto á la mortandad, me remito á lo que me escribió un benemérito eclesiástico de Puebla, el cual me decía en su carta. „En este hospital de San Pedro, que depende de la mitra, hay como doscientos heridos, muchos de gravedad, pues bajaron de seiscientos á setecientos los muertos de una y otra parte. Los soldados de Mejía pelearon como leones, y dos veces desalojaron de una posicion muy ventajosa á la division del general Valencia, cuya suerte sabe Dios cual habria sido si no llega oportunamente una columna de caballeria compuesta de quinientos hombres entre dragones y lanceros, cuando llegó Santa-Anna, luego que tuvo noticia de haber comenzado el fuego, una legua escasa mas allá de Acajete, á la que siguió dicho señor con una porcion de infanteria que arribó al punto concluida la accion.”

Es muy digno de notar por contraposicion, que en estos mismos dias el Sr. Bustamante dió parte al gobierno de sus marchas, y fueron tan rápidas que en dos dias anduvo cinco leguas.... * Decia que habia marchado con *circunspeccion* porque sabia, á no dudarlo, que Urréa estaba emboscado con mucha gente, y no queria ser sorprendido; y esto es que Urréa andaba por Acajete. El que le dió al Sr. Bustamante esta noticia, sin duda que lo hizo por burlarse de él.

A las cinco y media de la tarde del dia 4 de mayo se anunció con repiques y salvas la derrota de Mejía, y á la alba del dia siguiente se hizo salva en la Ciudadela por igual motivo. El dia 6 se nombró un capitán de cada cuerpo que pasará á Puebla á felicitar á Santa-Anna. El dia 7 se avisó á las cámaras que al siguiente entraria en esta capital; la de diputados nombró una comision que saliera á recibirlo; pero no el senado: si hubiera entrado derrotado su salida de licencia de las cámaras habria sido materia de acusacion. El mundo juzga de las cosas por sus resultados, y Dios por las intenciones con que se hacen.

REGRESA SANTA-ANNA A MEXICO.

En la tarde del 8 de mayo la verificó á las cinco, y le acompañaban en el coche los generales Tornel y Valencia. Presidiale gran concurrencia de toda clase de gentes: seguiale una escolta de caballeria, un batallón de infanteria y cuatro cañones. Repicóse en todas las iglesias, é hizo salva la artilleria de la Ciudadela: adornáron-

* Y se quedó en la jornada dos dias; remítome á los Diarios del gobierno de aquella época. Esta queria parecer á la lentitud de Fábó, aunque creo que no sería tanta.

se con cortinas el palacio, ayuntamiento, casa de moneda y otros edificios, y ademas se iluminaron por la noche. El dia 10 mandó Santa-Anna al senado la propuesta para general de division á Valencia, que fué aprobada.

Santa-Anna en estos dias llegó al apogéo de su gloria: su casa parecia la morada de un príncipe por su decencia y concurrencia de las primeras personas que lo felicitaban por su triunfo. Sin embargo, ni le faltaban enemigos que lo censurasen, ni podia lisongearse de haber restablecido la paz de todo punto; faltaba que sufocar otras revoluciones suscitadas en lo interior, y para cuyo fomento salia el oro de México, foco de la maldad, que atizaba la discordia: así lo mostraré á V. en la siguiente carta.—A Dios.

CARTA XII.

MI caro amigo — El placer del general Santa-Anna por haber restablecido la paz de todo punto, me ha dado lugar para escribirle esta carta. En estos dias con la noticia que tuvo de haberse firmado el tratado de paz, me acordé de lo que me escribió usted en la carta que me escribió en Acajete, á donde nos llamó la puerta una intima del partido de la oposicion que usted me hizo, y se apresuró por la ausencia del Sr. Bustamante; pero la noticia le pasó yéndose á soltar á los calles de San Agustín de las Cuevas, y á gozar de la libertad que le dio lugar donde se enlodaron las gentes, fueron montones de oro, piedras muchas en oro y su fortuna, y atravesó á sus pobres familias. La vida de ellos camina á Santa-Anna, y cierto que hace un año que se ha perdido el tan deseado como lo hace brillar á la cabeza de un ejército. La satisfacción que me ha dado de haberlo visto á distancia con las mismas noticias venidas de Guadalupe.

REVOLUCION EN GUADALUPE.

El dia 17 de abril me (de mayo) habia en aquella ciudad una union, que á no haberse autocado en tiempo por su penitencia por primera vez, José Antonio Rosendo habria cauido por todo lo que me como un voz incierta. En estos dias me he acordado de lo que me escribió usted en la carta que me escribió en Acajete, á donde nos llamó la puerta una intima del partido de la oposicion que usted me hizo, y se apresuró por la ausencia del Sr. Bustamante; pero la noticia le pasó yéndose á soltar á los calles de San Agustín de las Cuevas, y á gozar de la libertad que le dio lugar donde se enlodaron las gentes, fueron montones de oro, piedras muchas en oro y su fortuna, y atravesó á sus pobres familias. La vida de ellos camina á Santa-Anna, y cierto que hace un año que se ha perdido el tan deseado como lo hace brillar á la cabeza de un ejército. La satisfacción que me ha dado de haberlo visto á distancia con las mismas noticias venidas de Guadalupe.